



**Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, A.C.**  
**Presidencia Ejecutiva**

Ciudad de México a 20 de Marzo del 2020.

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela  
Presidente Consejo de Salubridad General  
Presente

El que suscribe, en representación de más de 3,000 distribuidores de automotores en todo el país, me dirijo a usted para exponer lo siguiente:

Nuestro sector forma parte medular para mantener la seguridad de los vehículos necesarios para prestar los servicios de transporte de mercancías y personas que permitan cumplir con las medidas de prevención y control indispensable para la protección de la salud ante la contingencia del Coronavirus COVID-19.

Los vehículos automotores son una parte crítica para asegurar que la población pueda tener acceso a alimentos y demás insumos fundamentales para la vida cotidiana y la emergencia misma. En consecuencia, la infraestructura que representamos forma parte fundamental de la economía diaria del pueblo mexicano.

Derivado de la situación que estamos viviendo, tenemos la obligación de asegurarnos que los vehículos estén en las mejores condiciones de seguridad y funcionamiento para su utilización por lo que, ante una eventual declaración de emergencia nacional, en la que se limiten algunas actividades productivas y por ende el cierre temporal de algunos negocios, solicitamos ser considerados como negocios necesarios o ESENCIALES, de tal manera que no les aplique dicha medida.

Comprendemos los tiempos que estamos viviendo y bajo esa premisa hemos reforzado todos los protocolos indicados por las autoridades sanitarias para evitar la propagación del COVID-19.

Atentamente

Guillermo Prieto Treviño

- cc. Lic. Andrés Manuel López Obrador.- Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos  
Mtro. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Hacienda y Crédito Público  
Mtra. María Luisa Albores González.- Secretaria del Bienestar  
Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales  
Dra. Graciela Márquez Colín.- Secretaria de Economía  
Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula.- Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México  
Ing. Javier Jiménez Espriú.- Secretario de Comunicaciones y Transportes  
Mtro. Esteban Moctezuma Barragán.- Secretario de Educación Pública  
Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto.- Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social  
Luis Antonio Ramírez Pineda.- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
Lic. María del Rocío García Pérez.- Titular del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia  
Dra. Teresita Corona Vázquez.-Presidente de la Academia Nacional de Medicina de México, A. C.  
Dr. Juan Miguel Abdo Francis.- Presidente Academia Mexicana de Cirugía, A. C.  
Dr. Enrique Graue Wiechers.- Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México



Guillermo González Camarena 1000, 5° piso,  
Centro Ciudad Santa Fe, C.P. 01210, Ciudad de México  
Tel: +52 (55) 3688 3650  
www.amda.mx